RESOLUCIÓN Nº 612/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA MARTISE S.A, EL LLAMADO PARA LA "CONSTRUCCION Y REFACCION DE CANCHA SITENTICA MUNICIPAL", CON ID N° 422.113, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 05 de octubre de 2023.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 2992/2019; el Acta de Evaluación No. 12/2023.

CONSIDERANDO: Que a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas del ramo, y las que eventualmente sean presentadas por invitación en el portal de la DNCP, presentaron ofertas 2 (dos) empresas del ramo. Al no contar con el mínimo de 3 ofertas susceptibles de ser analizadas, técnicas y económicamente, *la adjudicación se realiza bajo responsabilidad de la máxima autoridad.*

Que, el Comité de evaluación, luego de un minucioso análisis, y comprobación de los documentos sustanciales del llamado, emite parecer a favor de la empresa MARTISE S.A, por resultar mejor oferta económica y reunir todos los requisitos necesarios exigidos por la convocante.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR el llamado "CONSTRUCCION Y REFACCION DE CANCHA SITENTICA MUNICIPAL" a la empresa MARTISE S.A con representante Legal Sonia Xiomara Ruiz, por el monto de Gs. 138.500.000 (guaraníes ciento treinta y ocho millones), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2º REMITIR la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º COMUNICAR, cumplir y archivar.

LAURA DUARTE
Secretaria General

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal160401, C.d.C. Nº 870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: secretariageneral@filadelfia.gov.py - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.